

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2025/9	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente
Fecha	12 de marzo de 2025
Duración	Desde las 13:55 hasta las 14:05 horas
Lugar	Alcaldía
Presidida por	PEDRO SUÁREZ MORENO
Secretario	ROSA NIEVES GODOY LLARENA

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
****731**	INGRID NAVARRO ARMAS	SÍ
****042**	JENNIFER DEL CARMEN SOSA MARTÍN	SÍ
****039**	MARIA CAROLINA SUÁREZ NARANJO	SÍ
****497**	PEDRO SUÁREZ MORENO	SÍ
****538**	ROSA NIEVES GODOY LLARENA	SÍ
****085**	VICTOR JUAN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	NO
****121**	YARA CÁRDENES FALCÓN	NO
Excusas de asistencia presentadas: 1. VICTOR JUAN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: «Motivos profesionales» 1. YARA CÁRDENES FALCÓN: «Motivos profesionales»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1.- Declarar la urgencia de los asuntos a tratar.

El Alcalde declara la urgencia de los asuntos a tratar motivado por los plazos:

2.- La licitación “Contrato de “Servicio de carácter privado, para el concierto del artista Tonny Tun Tun, en el concierto del 15 de marzo – Carnavales de La Aldea 2025”, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, a la empresa Manuel de los Reyes Cabrera Santiago. Expte 502/2025.

Se aceptan por Unanimidad.

2.- Propuesta de aprobación de la adjudicación del contrato denominado “Contrato de “Servicio de carácter privado, para el concierto del artista Tonny Tun Tun, en el concierto del 15 de marzo – Carnavales de La Aldea 2025”, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, a la empresa Manuel de los Reyes Cabrera Santiago. Expte 502/2025.

Vista la propuesta de fecha 12 de Marzo de 2025, de D^a. **Yara Cárdenes Falcón**, Concejala Delegada de Contratación del Ilte. Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, que se transcribe a continuación:

«**Yara Cárdenes Falcón**, Concejala Delegada de Contratación del Ilte. Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, visto el expediente de contratación denominado **“Servicio de carácter privado, para el concierto del artista Tonny Tun Tun, en el concierto del 15 de marzo – Carnavales de La Aldea 2025”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN URGENTE. Expte. 502/2025.**

Visto acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5 de febrero de 2025 por la que se aprobó inicio de expediente de contratación del **“Servicio de carácter privado, para el concierto del artista Tonny Tun Tun, en el concierto del 15 de marzo – Carnavales de La Aldea 2025”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN URGENTE. Expte. 502/2025**, sin división en lotes, así como declarar la necesidad e idoneidad del mismo.

Visto Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de febrero de 2025 por el que se aprobó el expediente de contratación incluidos los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas de la licitación denominada **“Servicio de carácter privado, para el concierto del artista Tonny Tun Tun, en el concierto del 15 de marzo – Carnavales de La Aldea 2025”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN URGENTE. Expte. 502/2025**, así como la aprobación del gasto correspondiente, con un **presupuesto base de licitación** que deberá soportar la Administración que asciende a la cantidad de **42.830,79 euros**, desglosado en los siguientes conceptos: **(neto: 40.028,78euros; IGIC 2.802,01 euros)**, con cargo a la partida presupuestaria 338.2269904 denominada CONTRATO DE SERVICIO, CONCIERTO DE TONNY TUN TUN EL 15 DE MARZO EN EL CARNAVAL DE DÍA. EXPEDIENTE 502/2025 del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2025, conforme al certificado de Retención de Crédito que obra en el expediente por importe de 42.830,79 euros, n.º de operación 220250000226, de fecha 10/02/2025.

*El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **CUARENTA MIL VEINTIOCHO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (40.028,78€)**, según precios de mercado, calculado sin IGIC.*



Plazo de Ejecución: - La actuación está prevista para el día 15 de marzo de 2025, a las 21:30 horas, con una duración aproximada de 75 minutos.

Visto que la Invitación a la Licitación de fecha 26 de febrero de 2025 establece que el plazo de presentación de proposiciones acababa el 6 de marzo de 2025, se presentaron los siguientes licitadores:

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: 45770042L MANUEL DE LOS REYES CABRERA SANTIAGO Fecha de presentación: 05 de marzo de 2025 a las 10:48:52.

Vista el Acta de la mesa de contratación de fecha 7 de marzo de 2025, que se transcribe a continuación:

*«Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 07 de marzo de 2025 a las 10:29:00 horas, reunida la Mesa de Contratación para la selección de los contratistas a participar en la adjudicación del **“Contrato de servicios, de carácter privado, para el concierto del artista Tonny Tun Tun, en el concierto del 15 de marzo – Carnaval de La Aldea 2025”**. Expte 502/2025, formada por Dña. María Leandra Delgado García, que actuará como Presidente, D^a María Carolina Suárez Naranjo (Funcionaria de la Corporación), D. Juan Benjamin Rodríguez Franco, (Técnico Municipal), y D^a Rosa Nieves Godoy Larena (actuando en la Mesa con las funciones de Secretaria General), que actuarán como Vocales, y por último D^a María de la Cruz Martín Segura (Funcionaria de la Corporación), que actuará como Secretaria de la Mesa.*

Orden del día:

1.- Apertura y calificación administrativa: 502/2025 - El objeto del contrato será la contratación de la actuación del artista **Tonny Tun Tun, en el concierto del 15 de marzo – Carnaval de La Aldea 2025** con sujeción a las condiciones y características técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 502/2025 - El objeto del contrato será la contratación de la actuación del artista **Tonny Tun Tun, en el concierto del 15 de marzo – Carnaval de La Aldea 2025** con sujeción a las condiciones y características técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 502/2025 - El objeto del contrato será la contratación de la actuación del artista **Tonny Tun Tun, en el concierto del 15 de marzo –Carnaval de La Aldea 2025** ,con sujeción a las condiciones y características técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares.

4.- Propuesta adjudicación: 502/2025 - El objeto del contrato será la contratación de la actuación del artista **Tonny Tun Tun, en el concierto del 15 de marzo –Carnaval de La Aldea 2025** ,con sujeción a las condiciones y características técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares.

Se Expone:

1.- Apertura y calificación administrativa: 502/2025 - El objeto del contrato será la contratación de la actuación del artista **Tonny Tun Tun, en el concierto del 15 de marzo – Carnaval de La Aldea 2025** ,con sujeción a las condiciones y características técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares.



Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: MANUEL DE LOS REYES CABRERA SANTIAGO Fecha de presentación: 05 de marzo de 2025 a las 10:48:52.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: MANUEL DE LOS REYES CABRERA SANTIAGO

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 502/2025 - El objeto del contrato será la contratación de la actuación del artista **Tonny Tun Tun, en el concierto del 15 de marzo – Carnaval de La Aldea 2025**, con sujeción a las condiciones y características técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: MANUEL DE LOS REYES CABRERA SANTIAGO.

1.- Oferta económica

La licitadora se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe:

.- **Importe base:** 40.028,78 € (cuarenta mil, veintiocho euros con setenta y ocho céntimos

.- **IGIC (7%)** 2.802,01€ (dos mil, ochocientos dos euros, con un céntimo).

.- **Total:** 42.830,79 € (cuarenta y dos mil ochocientos treinta euros con setenta y nueve céntimos (Igc incluido).

La documentación aportada por los licitadores es estudiada para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 502/2025 - El objeto del contrato será la contratación de la actuación del artista **Tonny Tun Tun, en el concierto del 15 de marzo –Carnaval de La Aldea 2025**, con sujeción a las condiciones y características técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares.

Una vez estudiada la documentación por la Mesa de Contratación, ésta ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 45770042L MANUEL DE LOS REYES CABRERA SANTIAGO.

- **Oferta económica** Valor aportado por la mesa: 40028.78 Puntuación: 100

4.- Propuesta adjudicación: : 502/2025 - El objeto del contrato será la contratación de la actuación del artista **Tonny Tun Tun, en el concierto del 15 de marzo –Carnaval de La Aldea 2025**, con sujeción a las condiciones y características técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares.



De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores , la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por el licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: MANUEL DE LOS REYES CABRERA SANTIAGO.

Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

*Se le requiere al licitador **MANUEL DE LOS REYES CABRERA SANTIAGO** para que presente la documentación como propuesto adjudicatario, según lo establecido en los pliegos que rigen la licitación.*

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a»

Vista la documentación que consta en el expediente a nombre de **MANUEL DE LOS REYES CABRERA SANTIAGO, NIF:** y que se ajusta a lo requerido en los Pliegos que rigen la licitación.

Visto el Informe de Fiscalización de la Intervención del Ayuntamiento de fecha 12 de marzo de 2025, en sentido favorable.

Considerando que la adopción de este acuerdo es competencia de esta Junta de Gobierno Local en virtud del Decreto de la Alcaldía n.º 052/2025 de fecha 21 de enero de 2025.

Por todo ello, **PROPONGO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

PRIMERO.- Adjudicar el contrato denominado “Servicio de carácter privado, para el concierto del artista Tonny Tun Tun, en el concierto del 15 de marzo – Carnavales de La Aldea 2025”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN URGENTE. Expte. 502/2025. , a la empresa **MANUEL DE LOS REYES CABRERA SANTIAGO, NIF:** por un **precio de 42.830,79 euros**, desglosado en los siguientes conceptos: **(neto: 40.028,78euros; IGIC 2.802,01 euros)**, con cargo a la partida presupuestaria 338.2269904 denominada CONTRATO DE SERVICIO, CONCIERTO DE TONNY TUN TUN EL 15 DE MARZO EN EL CARNAVAL DE DÍA. EXPEDIENTE 502/2025 del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2025, conforme al certificado de Retención de Crédito que obra en el expediente por importe de 42.830,79 euros, n.º de operación 220250000226, de fecha 10/02/2025, según la siguiente oferta presentada por el licitador:



D = 40.028,78 € (cuarenta mil, veintiocho euros con setenta y ocho céntimos (Sin Igic).

42.830,79 € (cuarenta y dos mil ochocientos treinta euros con setenta y nueve céntimos (Igic incluido)

y según presupuesto desglosado ofertado por la empresa y que consta en el expediente con los siguientes conceptos:

Producto o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe
ACTUACIÓN DE TONNY TUN TUN + BANDA DE ACOMPAÑAMIENTO	1 unidad	28.000,00 EUR	28.000,00 EUR
Nota en la línea: INCLUIDO: GASTOS DE BILLETES DE AVIÓN, ESTANCIAS, TRASLADOS , DIETAS Y PRODUCCIÓN DEL ARTISTA Y SU STAFF			
RIDER TÉCNICO COMPLETO PARA LA PLAZA NUEVA	1 unidad	6.428,78 EUR	6.428,78 EUR
Nota en la línea: RIDER TÉCNICO PRESUPUESTADO: CONCIERTO DE TONNY TUN TUN Y GRUPO AGUAJE. DURACIÓN DEL EVENTO DE 19:00 A 23:00 APROX.			
RIDER TÉCNICO COMPLETO PARA LA PLAZA ANTIGUA	1 unidad	5.600,00 EUR	5.600,00 EUR
Nota en la línea: RIDER PRESUPUESTADOS: - LA TROVA - DJ - SON ALDEA - LOS LOLAS. DURACIÓN DEL EVENTO DE 12:00 A 17:00 APROX.			
Subtotal			40.028,78 EUR
IRPF 0,00%			0,00 EUR
IGIC 7,00%			2.802,01 EUR
Importe total			42.830,79 EUR

SEGUNDO.- La actuación de Tonny Tun Tun está prevista para el día 15 de marzo de 2025, a las 21:30 horas, con una duración aproximada de 75 minutos.

TERCERO.- Que tanto el contratista como su personal quedan obligados a someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en material de protección de datos en la ejecución del presente contrato, así como a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que pudieran conocer con ocasión del cumplimiento del contrato, especialmente de carácter personal.

CUARTO.- Que el contratista queda obligado al cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.



QUINTO. Nombrar responsable del contrato a **D. Victor Julio Suárez Araujo.**

SEXTO.- Notificar la resolución al adjudicatario y a los candidatos que no han resultado adjudicatarios a través de medios electrónicos y dar traslado de la misma a Intervención General, a Cultura y Festejos, al responsable del contrato y al dpto. encargado de la publicación (perfil contratante y Tribunal Cuentas de Canarias), a los efectos oportunos.»

Considerando que la adopción de este acuerdo es competencia de esta Junta de Gobierno Local en virtud del Decreto de la Alcaldía nº. 0052/2025 de fecha 21 de enero de 2025.

Esta Junta de Gobierno, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta en los términos que se recogen precedentemente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

